

RESOLUCION N° 117/2017

Paraná, 20 de septiembre de 2017.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento al pedido de continuidad de la Sra. Secretaria General de Coordinación de la Ufi Paraná -Dra. Elizabeth Bordin-, y dado el buen desempeño en dicho organismo y habiéndose finalizado el período de la anterior designación -*Resolución N°077/2016 de fecha 05 de Mayo de 2016-* y la necesidad de continuar con la actividad **Sr. Federico Eduardo Martinez Terreno, D.N.I. 38.332.172**, domiciliado en calle Coronel Basavilbaso N° 1039 de la ciudad de Paraná, estudiante avanzado de la carrera de Abogacía.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

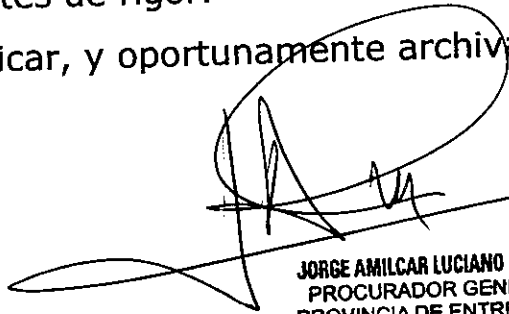
1º) DISPONER LA CONTINUIDAD DEL Sr. FEDERICO EDUARDO MARTINEZ, D.N.I. 38.332.172 -retroactivo al 5 de Mayo del corriente año-, por el término improrrogable de seis (6) meses.-

2º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria de Coordinación de la UFI Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión al

practicante mencionado.-

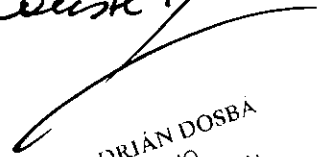
3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar, y oportunamente archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Se libraron oficios n° 413 al STJ, y 414 a la JF de Peronés. Conste.



OSCAR ADRIÁN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL

En 21 de SEPTIEMBRE de dos mil 17
siendo la hora 11:30 notifiqué al Sr. FEDERICO
MARTINEZ.
dándole lectura a la resolución que antecede."

